



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 471.-

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, SE REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE DECLARACIÓN QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA IMPLEMENTACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y RESISTENCIA A LAS DROGAS (PROERD), EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Rechazar y, en consecuencia, se remite al archivo el Proyecto de Declaración "QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA IMPLEMENTACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y RESISTENCIA A LAS DROGAS (PROERD), EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", presentado por los senadores Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

